



**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 21 de junio de 2022, de la Comisión de Selección encargada de evaluar las pruebas y valorar los méritos de las personas participantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de junio de 2021, para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición de quince plazas de Profesor del Instituto de Idiomas, de las Áreas de Alemán, Chino, Francés e Inglés, en régimen laboral con carácter fijo, pertenecientes al Grupo I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de, por el que se aprueba con **carácter provisional**, la puntuación de la prueba oral y las calificaciones totales, incluyendo la valoración de méritos de la fase de concurso.

**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA ESTE ACUERDO ESTARÁ ABIERTO ENTRE EL 24 DE JUNIO Y EL 7 DE JULIO DE 2022, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.**

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL  
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS,

Fdo.: María Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	C6jUo8qoarCJ18etK360kg==	Fecha	23/06/2022
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/C6jUo8qoarCJ18etK360kg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/C6jUo8qoarCJ18etK360kg==</a>	Página	1/1

